

afin de que por su parte quede inteligencia
a cuervo su cumplimiento y execucion
y que quedando Copia integra de ella, y dilig.
de la continuacion en el Libro Capitular
y Archivo, se nos devuelva la original
con el Competente Testimonio de la Reso-
lucion en vista de la citada Real Provision
por ser Justicia que pedimos Juramos He-
Jaquin de Guzman = Candido Montero =
Pedro Thomaj Subida = Ignacio Manilla =
go. = D. Pedro Motta, y Hornillos.

Nota Enregado por los Contendos con la R. Provis.
que acompaña para la presentacion en
Justicia Cartagena veinte y tres de Febre-
ro de mil ochocientos, y quatro de Fee = Ma-
drid.

Auto de la R. Provision de S. M. y señores de la
Chancilleria de Granada expedida a favor
de D. Pedro, de Maria del Rosario, de Loren-
za, de Rosalia, y de Isabel Subida, hermanos
de este vecindario, las quatro ultimas Mujeres
legitimadas de D. Candido Montero, oficial segun-
do del Ministerio Político de Marina, de D.
Jaquin de Guzman, Capitan de Fragata,
de D. Ignacio Yago, Teniente de Navio, y de
D. Manuel Parrachi, teniente de Fragata
en este Departamento, presentada con

